

CCL: “Muchas mypes comienzan bajo la dirección de una mujer”

Las mujeres empresarias y emprendedoras en el Perú desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico del país. Según cifras del Ministerio de la Producción, más de 997 000 micro y pequeñas empresas en el Perú son lideradas por mujeres, lo que representa el 43 % del total de negocios formales.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, afirmó que estas cifras evidencian retos por superar en el desarrollo de las emprendedoras peruanas, ya que deben enfrentar obstáculos como el acceso limitado al financiamiento, barreras para la formalización y la subrepresentación en espacios de toma de decisiones empresariales.

Al iniciar el ‘XXII Foro Internacional de la Mujer Emprendedora: Mujeres que impactan, fortaleciendo el liderazgo con claridad y firmeza’, organizado por la **Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL, De La Tore** enfatizó que, para una economía inclusiva y equitativa, es necesario diseñar políticas que fomenten el desarrollo de niñas y adolescentes, a las que se les debe garantizar no solo salud y educación de calidad, sino también la seguridad de que no serán víctimas de violencia, acoso y exclusión.

“La CCL tiene el compromiso de promover el empoderamiento de la mujer empresaria y contribuir a un entorno que les brinde más oportunidades, acceso a capitales, capacitación y redes de apoyo que permitan potenciar su crecimiento y expansión. La inclusión no debe ser solo un discurso, sino una realidad tangible que transforme nuestras organizaciones, nuestras

sociedades y nuestras vidas”, enfatizó el líder empresarial.



MUJERES EN LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Por su parte, la presidenta de la **Comisión Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL, Yolanda Torriani**, destacó que el rol de la mujer ha adquirido una importancia significativa en el país, lo cual se evidencia en el universo de 10 000 empresas afiliadas a la CCL, donde aproximadamente 4 500 mujeres ocupan cargos de dirección y contribuyen al desarrollo del Perú.

“En la CCL contamos con numerosas asociadas mujeres, lo cual es significativo porque muchas micro, pequeñas y medianas empresas comienzan bajo la dirección de una mujer y luego se suman más mujeres. Por ello, el liderazgo femenino no solo es necesario, sino urgente en sectores clave como la economía,

las políticas públicas, la ciencia y la tecnología, y el emprendimiento”, enfatizó Torriani.



A su turno, el presidente del **Congreso de la República**, **Eduardo Salhuana**, indicó que, en el cuarto trimestre de 2024, el 50,2 % de las nuevas empresas registradas en Sunat fueron conducidas por mujeres. Además, según la actividad económica, las emprendedoras tuvieron mayor participación en rubros de salones de belleza (75 %) y servicios de comidas y bebidas (64%).

Salhuana advirtió que, según un informe del **Banco Mundial** publicado esta semana, las empresas dirigidas por mujeres enfrentan limitaciones en capacidad de gestión y redes empresariales, lo que dificulta el crecimiento y la expansión de sus negocios. *“Estas restricciones deben enfrentarse con*

estrategias claras para el desarrollo de las mujeres en el país”, añadió.

En tanto, el Embajador de la Unión Europea en el Perú, Jonathan Hatwell, destacó el esfuerzo fundamental de la CCL para generar espacios de diálogo que aborden la igualdad y los derechos de las mujeres. *“Este es un asunto que debe comprometernos a todos y todas, ya que contribuye al progreso de las sociedades”,* agregó.

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

Al final del foro, se realizó una ceremonia de reconocimiento en la que se premió a siete mujeres empresarias y emprendedoras por su liderazgo, perseverancia y contribución al desarrollo de diversos sectores económicos del país, con el objetivo de visibilizar su labor en el sector público y privado.

LEE MÁS:

“En los últimos 3 años, las empresas creadas por mujeres crecieron un 15 %”

**Tus ahorros están protegidos
hasta los S/ 121 000 en**

bancos, financieras y cajas

El Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) protege tus ahorros y CTS en bancos, financieras y cajas supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).

En ese sentido, el profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School (PBS), Jorge Carrillo, indicó que, desde marzo hasta mayo de 2025, el monto máximo de cobertura es de S/ 121 000, con una reducción de S/ 600 respecto al trimestre anterior (S/ 121 600).

De esta manera, si tu entidad financiera tiene problemas, el FSD garantiza la protección de tu dinero hasta ese límite.

Desde junio de 2019, las cuentas de ahorro, depósitos a plazo y cuentas CTS en bancos, financieras, cajas municipales y cajas rurales cuentan con una protección superior a S/ 100 000. Cabe resaltar que esta cobertura no aplica para cooperativas de ahorro y crédito.

Fondo de Seguro de Depósitos: Protección para tus ahorros

El **Fondo de Seguro de Depósitos (FSD)** garantiza la protección de los ahorros en bancos, financieras y cajas municipales y rurales en caso de quiebra de la entidad. Este respaldo permite a los ahorristas recuperar su dinero, incluyendo los intereses generados, hasta el monto máximo establecido.

Un ejemplo claro fue la intervención de Caja Raíz en agosto de 2023. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ordenó su disolución el 11 de agosto y solo cuatro días después, el 15 de agosto, el FSD inició la devolución de los depósitos,

cubriendo el 96.3% de los clientes.

Sin embargo, en casos como Caja Sullana (julio 2024) y Financiera Credinka (septiembre 2024), el FSD no se aplicó, ya que ambas entidades estaban en un Régimen Especial Transitorio, lo que permitió que sus activos y pasivos fueran transferidos a Caja Piura y Caja Arequipa, respectivamente.

¿Cómo funciona el FSD?

Es automático: No requiere inscripción previa.

Es gratuito: No genera costos para los depositantes.

Aplica por entidad: Si una persona tiene S/ 120 000 en un banco y S/ 120 000 en una caja, estará cubierta en ambas instituciones por separado.

Así, el FSD brinda seguridad y confianza a los ahorristas, asegurando la estabilidad del sistema financiero.

¿Qué entidades están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD)?

Actualmente, el FSD protege los ahorros en un total de 39 instituciones financieras, entre bancos, financieras y cajas:

- **17 bancos:** BCP, BBVA, Scotiabank, Interbank, Falabella, Ripley, Mibanco, BanBif, Pichincha, GNB, Compartamos, Bancom, Alfin, Citibank, Santander, ICBC y Bank of China.
- **6 financieras:** Crediscotia, Confianza, Oh!, Efectiva, Proempresa y Qapaq.

- **11 cajas municipales:** Arequipa, Piura, Huancayo, Cusco, Trujillo, Ica, Tacna, Maynas, Lima, Del Santa y Paita.
- **5 cajas rurales:** Cencosud Scotia, Los Andes, Prymera, Del Centro e Incasur.

Importante: Si una nueva entidad financiera ingresa al Perú, no tendrá esta cobertura hasta que haya aportado al FSD durante 24 meses. Actualmente, esto aplica para el banco BCI y la financiera Surgir.

¿Las cooperativas están cubiertas por el FSD?

No. Las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC) no están protegidas por el FSD. Sin embargo, tienen su propio sistema de respaldo: el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), que cubre hasta S/10 000. Esta cobertura no aplica a todas las cooperativas, solo a aquellas que hayan aportado al fondo durante al menos 24 meses.

LEE MÁS:

Economía peruana: el crecimiento en el 2025 será moderado

Consejo Consultivo de Chancay

analiza implementación de Zona Económica Especial

El Consejo Consultivo de Chancay, conformado por autoridades y especialistas, sostuvo una tercera sesión de trabajo con el objetivo de abordar la implementación de una **Zona Económica Especial Privada (ZEEP)**, iniciativa clave para maximizar los beneficios económicos y logísticos derivados de la puesta en marcha del **Megapuerto de Chancay**.

La reunión se realizó en la Cámara de Comercio de Lima (CCL), con asistencia de su presidente, Roberto De La Tore, junto al alcalde del distrito de Chancay, Juan Alberto Álvarez, quien encabezó la sesión.

En esta ocasión se contó con la ponencia del exministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, y del gerente de Cosco Shipping, Carlos Tejada, quienes resaltaron el costo – beneficio que significaría instalar una **ZEEP** en **Chancay**.

Carranza destacó que el éxito de las zonas económicas en el mundo se define por su buena localización, como lo es **Chancay**, lo que puede generar condiciones para generar clústeres empresariales y encadenamientos para la actividad productiva.

Por tanto, para aprovechar el potencial del Megapuerto, dijo que es clave impulsar el desarrollo de infraestructura con vías de transportes modernas, así como servicios adecuados, para poder canalizar gran parte del comercio entre Sudamérica y Asia.

Consideró que el tema es crucial para el país, dado que al año 2050 las economías más grandes en el mundo serán China, India, EE.UU. e Indonesia.

En ese grupo también es importante considerar a Brasil por su relevancia comercial con China, cuyo flujo bilateral bordea

los US\$ 160 000 millones.

“Ante ese panorama, es clave fortalecer la relación comercial entre Perú, China, y Brasil”, comentó.



FACILIDADES TRIBUTARIAS

Por su parte, Carlos Tejada destacó la importancia de la creación de un gran clúster logístico, industrial y tecnológico entre Chancay y el Callao, el cual puede potenciar el comercio internacional, principalmente con China, importante socio comercial del Perú.

Explicó que dicho clúster optimizaría la distribución de mercancías, reduciendo costos y tiempos de transporte y que su buen diseño atraerá importantes empresas del sector logístico,

tecnológico e industrial, lo que generará más empleo.

En ese sentido, consideró relevante que la **ZEEP** de **Chancay** tenga facilidades tributarias.

“Ello considerando que las empresas chinas y demás países del Asia, se vienen preparando para establecer modelos de inversión alrededor de Chancay, una vez se aprueben las zonas económicas especiales”, manifestó.

La reunión contó con la asistencia de Jorge del Castillo y Ántero Flores-Aráoz, expresidentes del Consejo de Ministros; Enrique Cornejo y Paola Lazarte, exministros de Transportes y Comunicaciones; Ana María Choquehuanca, exministra de la Producción; así como Lourdes Giusti Hundskopf, decana del Colegio de Arquitectos del Perú; Edwin Lozada Valdez, decano del Colegio de Geógrafos del Perú; y José Jara Herrera, decano del Colegio de Economistas de Lima, entre otras personalidades.



LEE MÁS:

CCL integra el Consejo Consultivo del distrito de Chancay